

CRÓNICA

CARTA DE S. S. PIO XII AL ARZOBISPO DE TRENTO

Con motivo del cuarto centenario del comienzo del Concilio ecuménico de Trento, Su Santidad Pío XII ha enviado una carta al Arzobispo de Trento, monseñor Carlo de Ferrari. El texto íntegro de dicha carta es el siguiente:

“Venerable hermano:

Salud y bendición apostólica. En el cumplimiento de los cuatro siglos del fausto comienzo del Concilio tridentino, felizmente celebrado ahí después de haber salvado innumerables e ingentes dificultades, si conviene que sea conmemorado por toda la Iglesia y con mayor razón por vos, cuya ciudad dió sede digna e idónea a los padres de aquel celeberrimo convenio. Nos congratulamos, por tanto, vivamente con vos, que, a pesar de que las circunstancias del tiempo presente son agudas y difíciles, habéis constituido un Comité activo y muy vasto, cuya misión es promover, ordenar y apoyar la celebración de tal centenario.

Este Comité, como sabemos, no solamente puede contar con la amorosa y eficaz diligencia tuya y de estimables personas del clero y del laicado, sino también con la de nuestro dilecto hijo Cardenal Francesco Marmaggi, que es su Patrono y el cual lo honra con su sabiduría y con el esplendor de la púrpura romana. Sabemos además, y es para Nos motivo de no poca complacencia, que para las finalidades señaladas de antemano a esta conmemoración habéis desarrollado ya una actividad fecunda en frutos, con la adición de oportunas publicaciones, con disertaciones y conferencias, con iniciativas que quedan como recuerdo magnífico del acontecimiento.

Entré éstas, nos place el hacer mención especial de dos, dada su particular importancia y utilidad. Nos referimos a las misiones celebradas en cada una de las iglesias parroquiales de esa archidiócesis durante este año, en las cuales misiones no solamente han sido explicadas las leyes decretadas en el Concilio de Trento, sino que también se ha exhortado a los fieles a su entusiasta y diligente realización. Nos referimos, asimismo, al templo que debe dedicarse a Cristo Rey, Sumo y Universal, cuya vasta mole está erigiéndose y que como vos y todos los buenos confían estará felizmente terminado el año próximo.

Si volvemos a pensar en aquella agitadísima edad, cuya próxima celebración nos traerá a la memoria, y en los tristes acontecimientos que han determinado la convocatoria del Concilio, y si, al mismo tiempo, pasamos atenta revista a los gratos hechos y saludables frutos madurados y surgidos de aquellas reuniones, vemos, pues, en evidencia ante los ojos de todos aquella verdad, ya garantizada por Cristo y confirmada por testimonios de la Historia: la Iglesia puede ser combatida, pero jamás vencida. La Iglesia, así como está unida a su Divino Fundador por un íntimo e inal-

terable vínculo de amor, así está también unida a El en las mismas luchas y en los mismos triunfos. Es un hecho que siempre que la barca de Pedro se ve azotada por las olas y parece estar a punto de hundirse, entonces en todo su poder se muestra presente Cristo, el cual, mandando a vientos y borrascas, repite sus divinas admoniciones: "¿Por qué sois tímidos, hombres de poca fe?" (San Mateo, 8-26.) "Tened confianza, que yo he venido al mundo." (San Juan, 16-33.) Así ocurrió en aquella insidiosa revuelta de la Historia, que constituye el fondo de la próxima conmemoración.

Se presentaba entonces a la mirada un cuadro muy amenazador. Por una parte, los herejes intentaban, con temerario plan, romper la incósmica vestidura de la Iglesia católica, y por otra, se veían pueblos en conmoción por revueltas y sacudidas, príncipes puestos en la jefatura de Estados en luchas y guerras entre sí, el pueblo cristiano aterrorizado, vacilante e incierto, y un clero que a menudo no brillaba por aquellas virtudes y aquella disciplina exigidas por la conciencia de sus sagrados deberes y que no estaba a la altura de las graves y crecientes necesidades del momento de todo el catolicismo, "ya desde hace mucho tiempo atribulado y casi oprimido" (Pablo III, Bula índice del Concilio tridentino). Si la Iglesia de Cristo se hubiera apoyado solamente en las fuerzas humanas, sin duda era de temer su declinación y desaparición, pero entonces fulgó una nueva promesa, jamás falaz, de su Divino Fundador: "Yo estaré con todos vosotros hasta la consumación de los siglos" (San Mateo, 28-20.) En medio de tanta confusión de ánimos y cosas, los Romanos Pontífices, con conciencia del Divino Mandato que les confió el apacentar a toda la Iglesia (San Juan, 24, 15-7) y de confirmar a los hermanos dudosos y errantes (San Lucas, 22-32) en el pensamiento de que "a menudo, en peligros extremos de la cristiandad, con óptimo y oportunísimo remedio, se habían utilizado concilios ecuménicos y asambleas generales de Obispos" (Pablo III, Bula índice del Concilio tridentino), dirigieron sus cuidados a la ejecución de esta advertencia.

Invitaron a tomar parte en un concilio general, con el fin de componer felizmente, con la ayuda de Dios, toda la controversia, causa de una espantosa crisis del mundo cristiano, a todos los Obispos y todas las personas a los cuales la cosa interesaba, así como, aunque en vano, a aquellos que se habían apartado del recto sendero de la verdad y de la debida unidad en el redil. Y aunque, debido a enormes dificultades, por la transitoria condición de la sociedad y a causa de otros motivos, se retardara y entorpeciera el sapientísimo propósito, sin embargo nuestro predecesor, de feliz memoria, Pablo III, con apostólica energía y viril disposición, venció aquellos obstáculos, y hace cuatro siglos convocó el concilio ecuménico, que se celebraría en Trento, "para la gloria y honra de Dios y la salud de todo el pueblo cristiano" (Pablo III, Bula índice del Concilio tridentino). "Ningún otro concilio, se puede afirmar en buen derecho, fué, en duración, más largo, más vasto por los artículos de fe en él proclamados, más eficaz por el cambio de costumbres y de leyes, más arduo por los obstáculos encontrados, ni más exacto por su diligencia en examinar las materias" (Cardenal Sforza Pallavicino en la "Historia del Concilio de Trento", introducción).

Cuantos con ánimo desapasionado y perspicaz han estudiado la Historia, "luz de verdad y testimonio de los tiempos", saben bien, venerable hermano, cuán grandes y providenciales han sido los beneficios que se han derivado a la Iglesia católica, de este renombradísimo Concilio y cuánto ha contribuido a extirpar "las muchísimas y peligrosísimas herejías, a reformar las costumbres, a renovar la disciplina eclesiástica y a procurar

la paz y concordia del pueblo cristiano" (Pío IV, Bula de confirmación del Concilio tridentino).

En efecto, el sacro Concilio había sido convocado principalmente para dos fines, es decir, para que la fe católica y los principios de la doctrina cristiana, profundamente perturbados por el protestantismo, fueran colocados en su genuina luz, a salvo y en defensa de los errores, puestos de nuevo en su antiguo valor, y para que las costumbres públicas y privadas, así como la disciplina del clero y del pueblo, tuvieran nuevamente la honra que les era debida y fueran reformadas según el espíritu del Evangelio.

Esta doble finalidad la resolvieron los padres del Concilio con amor y sabiduría igualmente admirables. Con razón, por tanto, dieciocho años más tarde, cuando, tras innumerables dificultades e ingentes fatigas, el Concilio tridentino se cerró finalmente, con feliz éxito, con un discurso pronunciado en la última sesión por Girolamo Ragazzoni, Obispo de Nacianzo y coadjutor del purpurado de Famagusta, quien recapitulando, con su cínica elocuencia, todo lo hecho, pudo, entre otras cosas, afirmar y observar cuanto sigue: "¡Oíd esto, oh gentes todas, y escuchad con vuestros oídos todos vosotros los que habitáis la tierra! El Concilio tridentino, iniciado hace ya mucho tiempo, y más tarde, durante algunos años, suspendido y que ha sufrido tantas alternativas, ahora concluye finalmente por singular favor de Dios Omnipotente. Se trató a menudo en concilios precedentes de nuestra fe cuando tenía necesidad de dilucidación y de costumbres cuando exigían una reforma, pero no sé si jamás en pasados siglos todo eso fué realizado con más diligencia y más precisión que en este Concilio. Aquí hemos tenido no solamente padres, sino también representantes de todos los pueblos y todas las naciones en los cuales se reconoce la verdad de la religión católica. ¿Y qué hombres hemos tenido?"

Si se les considera en el aspecto de la doctrina, eruditísimos; conforme a su inteligencia, perspicacísimos; en cuanto a la piedad, religiosísimos; y en cuanto al tenor de vida, de limpidez intachable. No es, por consiguiente, de maravillarse si de este Concilio han venido tantos frutos fecundos y saludables para el bien de la Iglesia, si la fe católica ha tenido más vivo esplendor, si la disciplina del clero y del pueblo ha sido purificada y reforzada y si, en fin, el espíritu vital del cristianismo ha penetrado más profunda, vasta y felizmente en las costumbres privadas y públicas. Por tal excelencia y riqueza de resultados espirituales ningún Concilio, por tanto, es hasta hoy superior al tridentino. Lo que definió y sancionó en torno al pecado hereditario, originado por la mísera caída de Adán, y sobre la doctrina de la justificación representa, indudablemente, el ápice de disquisición de teólogos y de concilios. Lo que aclaró y decretó en torno a la santísima Eucaristía se halla inflamado de tan celestial soplo del Espíritu Santo, que bien puede decirse que es, después de las Sagradas Escrituras, la enseñanza suma y más preciosa sobre este misterio arcano. Se puede afirmar además, y con razón, que el Concilio de Trento marca el comienzo de una nueva época para las personas entregadas al servicio de la Iglesia. En efecto, la renovación de los Institutos y la reforma moral en él llevadas a cabo ha dado a la Iglesia, en edades posteriores, tales Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, que por lo menos como rector, y en general, se presenta con una luz de superioridad en relación con siglos precedentes debido a una formación espiritual más profunda, a un esplendor de santidad más luminoso y un ardor apostólico más vivo. Por lo demás, el mismo Código de Derecho Canónico, admirable obra de nuestros predecesores de feliz memoria, no hace sino continuar y completar las disposiciones del Concilio de Trento. Es más: pa-

reció que Dios mismo aprobó y confirmó cuanto había sido sancionado en el Concilio de Trento, ya que por una nueva y amplísima efusión de la gracia divina entre todas las gentes y naciones de la cristiandad han surgido muchos apóstoles y sagradas vírgenes, verdaderos modelos de virtudes y obras.

Jamás, tal vez, en el jardín de una iglesia han refulgido tantas flores de santidad cándidas por virginidad, purpúreas por martirio y llameantes por su abrasador amor de caridad. El Divino Redentor ha querido que su Castísima Esposa brillase, de manera particular, ante los ojos de todos por aquella cantidad, que es una de las notas características para reconocer la verdadera iglesia, cuando ésta era precisamente pisoteada y abandonada por no pocos.

Hemos preferido, venerable hermano, escribiros concisamente de cuanto, entre otras cosas, nos parece oportuno meditar y explicar en las eminentes celebraciones. Y estamos convencidos de que si todos atentamente meditan cuanto en este Concilio ecuménico se hizo o sancionó, así como los resultados conseguidos, no solamente en buena lógica habrán de reconocer la suma importancia y elevación de esta asamblea, sino que reflexionarán también que incluso nuestra época tiene muchas cosas que aprender y realizar de aquélla. Deseamos que esto lo entiendan y ponderen, sobre todo, los católicos, los cuales no deben contentarse con recordar las antiguas glorias, sino que deben también ahora, conforme a sus propias fuerzas, emularlas. No contentos con explicar y comentar leyes promulgadas, deben, con más diligente celo, ponerlas en práctica. "Las leyes—así, con razón, afirmaba el antes citado doctísimo Obispo Gerolamo Ragazzoni, en su allocución a los padres del Concilio—, aun siendo óptimas, son cosa muda."

"Desde hace tiempo—prosigue monseñor Ragazzoni—tenemos ya perfeccionada y preparada la medicina eficaz, pero para combatir la enfermedad hay que tomarla y que se difunda por todo el cuerpo a través de las arterias. Embriaguémonos antes nosotros, oh carísimos, de esta bebida vital, y transformémonos en leyes vivas y parlantes, y casi como norma y regla a la cual deban uniformarse las acciones y aspiraciones de los demás; que cada cual se persuada de que ningún efecto se obtendrá para la utilidad y el decoro de la cristiandad si cada uno no presta para ello, en lo que pueda, su aportación personal."

Confiarnos, además, en que también aquellos que, a pesar de estar separados de la sede apostólica, conservan, por lo menos, la fe en las principales verdades, divinamente reveladas, sobre todo en el misterio de la Santísima Trinidad y en la Divinidad de Jesucristo, esa conmemoración pueda resultar de gran utilidad. Si consideran, con la mente libre de prejuicios, este insigne monumento a la sabiduría cristiana; si miden, de forma adecuada, los saludables efectos de la eficacia totalmente divina que de él se derivan para el bien de la Iglesia y de la sociedad civil, y si, en fin, reflexionan que todas aquellas verdades que los innovadores del siglo XVI tenían comunes con la Iglesia, solamente por la Iglesia católica han sido retenidas incólumes e íntegras, mientras en nuestros días el desenfrenado racionalismo ha dominado tanto en otras partes y el frío escepticismo religioso ha invadido los corazones de muchos, y que la misma Iglesia, entre tales y tantas sacudidas y tempestades, está firme en su fe, poderosa en sus obras y beneficiosa para los hombres de cualquier estirpe, lengua y nación, entonces ellos, como es dable esperar, se formarán de los graves acontecimientos hoy conmemorados en juicio recto y conforme con la Historia y experimentarán un deseo, que surgirá de lo íntimo

de cada uno, de aquella necesaria unión con San Pedro y sus sucesores, que las tristísimas circunstancias históricas rompieron tan miserablemente hace cuatro siglos.

Este es el objeto de nuestras ardientes súplicas al Príncipe de los Pastores, mientras repetimos el final con el cual se concluye la ya alabada oración dicha en la última sesión del Concilio de Trento: "Haz, oh Señor Dios nuestro, que cuanto prometiste que sucedería un día ocurra en nuestros tiempos, es decir, que todos tengan un solo redil y un solo Pastor".

Expresamos, entretanto, con razón paternal, el deseo y augurio de que las próximas celebraciones, con la inspiración y ayuda de la Divina Gracia, se lleven a cabo del mejor modo, con un desenvolvimiento feliz y con abundancia de frutos.

Como prenda de esta gracia—concluye el Santo Padre—y para testimonio de nuestra profunda benevolencia hacia ti, venerable hermano, a todo el clero y pueblo confiados a tus cuidados y, de modo particular, a aquellos, considerados aisladamente y en su conjunto, que presiden el Comité para la conmemoración y forman parte del mismo; a aquellos, en fin, que a esa finalidad den apoyo y eficaz ayuda, impartimos con agrado la bendición apostólica en el Señor.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en 24 de noviembre de 1945, en la fiesta de la Presentación de la Beatísima Virgen María, en el año VII de nuestro Pontificado.—PIO XII."

OTROTT SO QUOMO' NO ZIMOCAROMEMUD

DECRETO DEL ESTADO ESPAÑOL SOBRE LA CELEBRACION DEL IV CENTENARIO DEL CONCILIO DE TRENTO

"Hace ahora cuatrocientos años que comenzó sus tareas el Concilio más importante de cuantos ha reunido la Iglesia Católica, y aun podría decirse de la Asamblea más trascendental de la Historia. Ello no sólo porque en Trento se abordaron los más vastos problemas teológicos, sino porque al reaccionar la Iglesia contra el protestantismo influyó sobremanera en la vida moral de Europa y en los destinos de la Humanidad. Fué precisamente en Trento donde el catolicismo mantuvo con más energía, frente a la herejía luterana, los fueros de la libertad de los hombres. Los Padres de Trento rechazaron la absurda e inmoral teoría de la justificación por la sola fe; precisaron los puntos principales sobre la gracia actual, y restablecieron en su pureza la doctrina de la libertad del hombre. De Trento, en fin, salió la verdadera reforma, la que se asentó sobre las solidísimas enseñanzas que, aparte de los cánones dogmáticos, reformaron la disciplina y la vida interna eclesiástica.

En esta magna labor, realizada en veinticuatro sesiones, estuvo presente España. Menéndez Pelayo ha podido afirmar que el Concilio de Trento fué tan español como ecuménico. Más de doscientos españoles deliberaron en sus tareas, y nuestros prelatos y teólogos fueron los definidores más sabios y los reformadores más vigorosos.

Al entrar, pues, en el cuarto centenario de tan fausto acontecimiento

nacional, el Estado español ha de sumarse solemnemente a la celebración de esta honrosa efemérides.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Educación Nacional,

DISPONGO:

Artículo 1.º Para conmemorar el cuarto centenario del Concilio Tridentino se crea en la Universidad de Valladolid, adscrita a la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, la cátedra "Felipe II", con el Seminario del mismo nombre.

Art. 2.º Asimismo se constituye una Junta Nacional que, presidida por el Ministro de Educación e integrada por representaciones eclesíásticas, civiles y universitarias, dirija la celebración de dicho centenario, con los actos conmemorativos que estime oportunos.

Art. 3.º Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán las medidas oportunas para cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a 12 de septiembre de 1945.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de Educación Nacional, *José Ibáñez Martín*."

("B. O. del Estado", núm. 271, de 28 de septiembre de 1945.)

CONMEMORACIONES DEL CONCILIO DE TRENTO

En el Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, en la Delegación Provincial de Educación de Madrid, en la V Semana de Teología, en las Universidades de Granada, Comillas y Salamanca, en el Seminario y Biblioteca Central de Barcelona.

La primera, entre las conmemoraciones que aquí recordamos, tuvo lugar en el XVIII Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Córdoba a principios de octubre de 1944. Se le dedicó la sesión de apertura en la sección Filosófico-Teológica, con un discurso inaugural a cargo del P. José Antonio de Aldama, rector de la Facultad Teológica de la Compañía de Jesús en Granada, sobre el tema "El Concilio de Trento, centro de un nuevo período de esplendor en la Escolástica".

* * *

La Delegación Provincial de Educación Popular organizó en Madrid, en la primavera pasada, una serie de conferencias para celebrar el jubileo tridentino; intervinieron en él el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Casimiro Morcillo, Obispo Auxiliar de Madrid; los PP. Ricardo García Villoslada, S. I., y Venancio Carro, O. P., y D. Ramiro López Gallego.

* * *

Otra conmemoración del Concilio se ha celebrado en Granada en la primavera de 1945, con un curso de conferencias organizadas por la Cátedra de Suárez, existente en aquella Universidad. He aquí los temas.

"Trento y las constantes de la cultura", por el Excmo. Sr. D. Eugenio d'Ors.

"La significación histórica de Trento", por D. Joaquín Pérez Villanueva.

"Los teólogos jesuitas en Trento", por el R. P. José A. de Aldama, S. I.

"Los teólogos dominicos en Trento", por el R. P. Vicente Beltrán de Heredia, O. P.

"Los canonistas en Trento", por el R. P. Bernardino Llorca, S. I.

"Trento y la Teología contrarreformista", por D. Alberto Bonet.

"Trento y la Filosofía contrarreformista", por D. Enrique Gómez Arbolea.

"Trento y el Arte contrarreformista", por el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya.

La muerte impidió al R. P. Crisógono de Jesús Sacramentado, C. D., desarrollar el tema "Trento y la Mística".

Las conferencias van a ser publicadas en un volumen por la Cátedra de Suárez.

En la V Semana de Teología, organizada por el Instituto Francisco Suárez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, celebrada en Madrid en la segunda quincena del pasado mes de septiembre, se dedicó también especial atención a los temas tridentinos. Sobre el Concilio versaron los siguientes trabajos:

"Antecedentes de la reforma disciplinar del Concilio de Trento", por el P. Bernardino Llorca, S. J.

"La cuestión sobre la causalidad de los Sacramentos en el tiempo del Concilio de Trento", por el P. Miguel Oltra, O. F. M.

"El Maestro Fr. Pedro de Soto, O. P., y su intervención en Trento como confesor de Carlos V y como teólogo del Papa", por el P. Fr. Venancio D. Carro, O. P.

"La tradición valorada como fuente de la revelación en el Concilio de Trento", por el P. Joaquín Salaverri, S. J.

"Una discusión conciliar en torno a la justificación a través del pensamiento de Domingo de Soto. La preparación a la gracia y el mérito de congruo", por D. Vicente Serrano Muñoz.

"Escritos del Bto. Juan de Avila en torno al Concilio de Trento", por el P. Camilo M. Abad, S. J.

"Los teólogos tridentinos españoles a través del "Opus dogmaticum contra haereticos pesendorreformatores" de S. Alfonso M.^a de Ligorio", por el P. Angel Luis, C. SS. R.

* * *

Ya en diversas ocasiones, durante este año jubilar tridentino, había presentado al público la Universidad Pontificia de Comillas estudios impresos y disertaciones sobre el gran Concilio. Además de ello, escogió para su conmemoración solemne y corporativa la semana 9-16 de diciembre, cuya fecha central fuese el día CD, aniversario de la apertura del Sínodo ecuménico.

Las disertaciones, fruto de la investigación de dos especialistas en temas tridentinos, el R. P. Constancio Gutiérrez, S. J., Doctor en Historia Eclesiástica y profesor de esta asignatura en la Universidad, y el R. P. Feliciano Cereceda, S. I., redactor de la revista "Razón y Fe", constituyeron el núcleo de la semana. Eran fruto de anteriores estudios de sus autores,

y de investigación en el Archivo Vaticano y en otros archivos españoles e italianos. Añadióse la colaboración de los alumnos, bajo la dirección de sus profesores, con un acto solemne de Teología sobre enseñanzas dogmáticas del Concilio y dos disertaciones de tema tridentino también. Un acto religioso: Misa solemne en acción de gracias por los beneficios concedidos por Dios al mundo mediante el Santo Concilio. Finalmente, la colaboración del arte musical, que tejiese digna orla a esta conmemoración científica y sagrada.

Diez fueron en total los actos de la Semana Tridentina. Varios, honrados con la presencia de diversos prelados: S. E. R. el Sr. Nuncio de S. S. en España, y los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Santander y Zamora, antiguos alumnos de la Universidad.

En las dos primeras disertaciones trató el P. C. Gutiérrez sobre "El Concilio Tridentino en su marco histórico-político".

I. Significación y trascendencia del Concilio. Vicisitudes de la primera convocatoria tridentina.

II. Posición de las potencias frente a las dos últimas convocatorias tridentinas. Valorización numérico-cualitativa de la aportación de España a la obra conciliar. Carlos V y Felipe II: analogías y paralelismo.

En el estudio de estos delicados temas prestó especial atención el disertante a la labor española en favor del Concilio, en especial a la de nuestros monarcas; aspecto menos considerado por los historiadores extranjeros, y que ilustró con documentos inéditos.

"El Concilio Tridentino en el cuadro cultural del siglo XVI" fué el asunto de su tercera disertación, tenida el día 13.

Trento frente al protestantismo. Raigambre tradicional de las disposiciones tridentinas. El Concilio de Trento, epílogo antes que prólogo en la historia de la Iglesia. Este estudio, valiosa síntesis nutridísima de datos, que presenta un enfoque nuevo del Concilio con relación al ambiente histórico en que tuvo lugar, constituye uno de los puntos que el disertante expone en una obra sobre Trento, que pronto verá la luz.

"Las escuelas teológicas en la elaboración del decreto sobre las justificación".

Escuelas presentes en el Concilio. Actitud de éste para con ellas. ¿Es posible un nuevo sistema en la mente de los Padres conciliares para coordinar la gracia y la libertad?

El disertante, R. P. F. Cereceda, distinguiendo siempre cuidadosamente entre la doctrina católica y las explicaciones escolásticas, después de valorar la aportación de cada escuela teológica, reúne y compara numerosos y capitales datos, unos ya conocidos, otros inéditos, que contribuyen a esclarecernos sobre la mente de los PP. conciliares que sancionaron el decreto "de Iustificatione". Indica además qué respuesta pudiera ser acomodada a la pregunta formulada y por qué; finalmente, propone el medio que juzga adecuado, si bien apenas empleado aún, para hallar la solución deseada.

"Los Padres españoles y la teoría del derecho divino del Episcopado".

¿Defendieron la teoría las Universidades españolas? ¿Es teoría de Vitoria? Cómo se planteó y qué españoles la defendieron en Trento. Su significación en la Teología tradicional. Sobre este interesante tema, constituyó la principal aportación original del disertante la investigación del sentir de las Universidades españolas sobre el derecho divino y sobre la génesis de esa sentencia.

El acto solemne de Teología constó de dos partes, de hora y media cada una, dedicadas a la defensa de dieciséis tesis tomadas de las

Sesiones XIII y XIV del Concilio, ocho sobre el misterio de la Sagrada Eucaristía, ocho sobre el Sacramento de la Penitencia.

Además, dos alumnos, en sesiones diversas expusieron en disertaciones elaboradas a base de estudio directo sobre las Actas (col. Görresiana) del Concilio, los temas:

- I. La cuestión de residencia en la primera etapa conciliar tridentina.
- II. La Inmaculada y el Concilio de Trento.

El arte musical se ajustó a las elevadas exigencias de la conmemoración. La "Schola Cantorum" del Seminario-Universidad interpretó el día 13 la Misa "in honorem S. Laurentii" a 5 voces mixtas y órgano del maestro R. Casimiri. El inmortal Credo de la Misa "Papa Marcello", de G. P. da Palestrina, cerraba, conforme al programa, la sesión vespertina del día Aniversario. La Semana Tridentina se clausuraba el 16, después de la última conferencia, con los acordes grandiosos del Amen del Oratorio "el Mesías", de Händel.

Para esta fecha, la actividad científica de la Universidad Pontificia de Comillas durante el año jubilar tridentino se había concretado en quince trabajos de investigación: de ellos, tres corresponden a especialistas invitados a disertar en ella; dos son de alumnos dirigidos por sus profesores; los diez restantes son originales de los profesores, de entre los que consignaremos únicamente las dos obras:

Dos memoriales inéditos del Bto. Juan de Avila para el Concilio de Trento: VI-171 pág. s. del R. P. Camilo M.^a Abad.

La doctrina del pecado original en el Concilio de Trento: 146 páginas, del R. P. Luis Penagos.

Nuevos trabajos continúan en preparación e irán apareciendo en el decurso de la etapa jubilar tridentina.

Barcelona ha celebrado y sigue celebrando con entusiasmo el IV Centenario del principio del Concilio Tridentino. Entre los acontecimientos más dignos de mención que han tenido lugar para conmemorar tan fausta fecha, queremos reseñar los siguientes:

Exposición bibliográfica tridentina.—La Biblioteca Central de la Excelentísima Diputación de Barcelona ha querido dar una muestra inequívoca de la elevada cultura de la Ciudad Condal, organizando una Exposición bibliográfica tridentina. D. Felipe Matéu y Llopis, su director, ha dado con ello una prueba clarísima del espíritu cristiano y sano modernismo que lo guían en todos sus trabajos de investigación y en la dirección de la primera Biblioteca de Cataluña y las que de ella dependen.

Ha reunido un conjunto de unas trescientas obras diversas, procedentes casi por igual de la Biblioteca Central y de la Biblioteca de la Universidad relacionadas de alguna manera con el gran Concilio de Trento, y las ha dispuesto en varias vitrinas instaladas en la sala de conferencias. La impresión de conjunto resulta verdaderamente armónica y da una idea suficiente, por una parte, de la grandiosidad de aquel magno acontecimiento, y por otra, de la riqueza de nuestras bibliotecas barcelonesas, en las que se hallan reunidos gran parte de los fondos de antiguos Conventos y Monasterios de Cataluña.

Entre los tesoros reunidos en esta interesante Exposición tridentina hállanse: algunas ediciones antiquísimas de las Actas del Concilio, como el "Concilium Tridentinum", de Amberes, de 1559; de Lovaina, de 1567; de Venecia, de 1583, y otras muchas ediciones equivalentes de Cánones y De-

cretos. Entre éstas son dignas de mención: la famosa obra sobre el Decreto de la Justificación, de Andrés de Vega, editada en Venecia en 1548, y el tratado sobre la Tradición, de Martín Pérez de Ayala, aparecido en París en 1549. El complemento de estas ediciones de Actas del Concilio lo forma la novísima edición crítica, preparada por la Sociedad Goerresiana y publicada por la casa Herder, cuyos volúmenes aparecen en sitio destacado de la Exposición.

Capítulo aparte merecen las ediciones antiquísimas de las Actas y Decretos o Cánones, salidas de imprentas españolas. De ellas presenta dicha Exposición un número muy considerable. A la cabeza de todas deben colocarse: el "Generale Concilium Tridentinum", editado en Zaragoza en 1553, y los "Cánones et Decreta", de Salamanca, en 1564, y de Barcelona en el mismo año.

De gran importancia son igualmente las colecciones generales de Concilios, en las que el Tridentino ocupa un lugar prominente. La Exposición de la Biblioteca Central de Barcelona presenta las mejores ediciones antiguas y modernas: de Carranza, "Summa Conciliorum". Amberes, 1559, y Lyon, 1550; de Labbé y Cossart, Venecia, 1728; y sobre todo la amplísima colección de Mansi, Florencia y Venecia, 1759 y s. A estas ediciones deben añadirse las españolas, como: "Los Sacrosantos Concilios Generales". Madrid, 1793; el "Concilio de Trento", de López de Ayala, 1787, y de Tejada, Madrid, 1853.

Un lugar destacado en las vitrinas de la Exposición ocupan las ediciones de Historias del gran Concilio. Entre ellas mencionemos las de Sarpi, Pallavicini, Le Plat, y las modernísimas de Hefele-Leclercq, o más bien Richard, "Concile de Trente", París, 1930-1931.

Si a lo dicho añadimos una serie abundantísima de Catecismos del Concilio de Trento, en latín y en castellano; algunas obras de los grandes teólogos y autores que tomaron parte en el Concilio y están relacionadas con él, como de Vega, Pérez de Ayala, Soto, Antonio Agustín, Laínez y los Anales de Baronio; además, una colección sumamente interesante y hábilmente extendida en una vitrina, de ediciones de la época, de los discursos pronunciados en el Concilio por teólogos y Padres españoles; si se aliende más en particular a la sección especial dedicada a los representantes de Cataluña y de Barcelona, como son el Obispo de Barcelona, don Guillermo Cassador, y el canónigo de la ciudad, Juan Vileta; pero sobre todo del gran canonista y Arzobispo de Tarragona, Antonio Agustín; con todo esto se tendrá una idea del armónico conjunto de la amplísima Exposición tridentina organizada en Barcelona. Por esto no dudamos que esta Exposición ha sido una de las cosas más eficaces para dar a conocer la debida significación del Concilio tridentino.

Ciclo de conferencias en la Biblioteca Central.—En íntima relación con la Exposición bibliográfica de la Biblioteca Central de Barcelona está el ciclo de conferencias organizado por la misma Biblioteca y en el mismo local de la Exposición. Iniciólas el mismo día de apertura de la Exposición el P. Cándido Dalmases, S. J., con una interesante disertación acerca de la "Significación histórica del Concilio de Trento". El acto fué honrado con la presidencia del Excmo. y Rdm. Sr. Gregorio Modrego, Obispo de Barcelona, y el rector de la Universidad, a quienes acompañaban otras distinguidas personalidades y un selecto auditorio.

Siguió luego el P. Miguel Batllori, S. J., con su conferencia sobre "El teólogo mallorquín Jerónimo Nadal en el Concilio de Trento", pronunciada el 18 de diciembre de 1945. Dentro de pocos días presentará la suya el

señor Higinio Anglés, Pbro., bien conocido por sus trabajos de investigación sobre musicología española. Finalmente, a últimos de febrero, se celebrará la sesión de clausura de la Exposición bibliográfica y de las conferencias tridentinas con un trabajo del P. Bernardino Llorca, S. J., que tendrá por tema "El restablecimiento del prestigio pontificio, eje fundamental de la reforma tridentina".

El Seminario y la ciudad de Barcelona.—El Seminario de Barcelona ha querido también dedicar un recuerdo particular al IV Centenario del Concilio de Trento. Para ello, estando reunidos en el Seminario todos los seminaristas durante la segunda quincena del mes de julio de 1945, organizó una serie de conferencias sobre temas tridentinos. La primera la dió el P. José M.^a Dalmáu, S. J., el día 20 del mismo mes, y versó acerca de la elaboración de los decretos sobre el pecado original y la justificación, en las sesiones V y VI, respectivamente. Pocos días después, desde el 26 al 30 de julio, dió otras tres conferencias el P. Bernardino Llorca, S. J., en las que desarrolló los tres temas siguientes: "Antecedentes: conatos de reforma anteriores al Concilio de Trento", "Debates de Trento en sus tres etapas sobre reforma eclesiástica", "Puntos básicos de la reforma disciplinar de Trento".

Actualmente se van perfilando diversos planes de actos y solemnidades con que la ciudad de Barcelona trata de conmemorar de una manera solemne el IV Centenario del gran Concilio. La iniciativa parte del mismo Excmo. Sr. Obispo. Ante todo se celebrarán varios Días Sacerdotales, en los cuales el clero, como tal, se unirá al coro general del mundo católico en este solemne Centenario. Estos actos oficiales de la diócesis de Barcelona terminarán con una sesión solemne en el Palacio de la Música, en la que se ensalzarán debidamente las glorias del Concilio.

Igualmente se anuncia un acto oficial de la Universidad de Barcelona dedicado a la conmemoración del IV Centenario del Concilio de Trento. No se ha fijado todavía la fecha de su celebración, ni los oradores que en él tomarán parte; mas promete ser un acto de gran significación cultural.

* * *

También la Universidad Pontificia de Salamanca se ha asociado al Jubileo Tridentino con solemnes actos académicos. Esperamos poder dar en el próximo número cumplida cuenta de tan importantes celebraciones.